seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.11.09 16:10:53 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wffixy0cIuHbjJaLvh0uew==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100093851	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533182849	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/11/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/11/2026	24:00 Horas Del	30/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DIAZ MONTEALEGRE, LUISA	**No. DOC. IDENTIDAD**	1117550719
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	**TELÉFONO**	3212597740
ASEGURADO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900211468-3
DIRECCIÓN	CALLE 14 NO.4-21 B.EL PORVENIR	**TELÉFONO**	3223414821
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900211468-3
DIRECCIÓN	CALLE 14 NO.4-21 B.EL PORVENIR	**TELÉFONO**	3223414821

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.P01-571 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, JURÍDICOS CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA APOYAR A LA E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO EN LA ACTUALIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ARMONIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE POLÍTICAS, DIRECTRICES, REGLAMENTOS, ACTOS, METODOLOGÍAS, FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA JURÍDICA, CON SOPORTE NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/11/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	3.000.000,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RDC SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CARÁTULA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - ANIF

NUESTRAS SEDES

SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Calle 14 No.4-21
B.El Porvenir

IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3208556342
Urgencias
Cel: 3208557183

IPS VALPARAÍSO
calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 3228741818
Urgencias
Cel: 3117998893

IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 3132073078
Urgencias
Cel: 3223414821

IPS MILAN
Calle3No.6-72
Asignación Citas
Cel: 3115755495
Urgencias
3117997622

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel: 3132073088
Urgencias
Cel: 3112912888

APROBACION DE POLIZA

1. Tipo de Aprobación:	X Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales X Póliza de Calidad del Servicio a Favor de Entidades Estatales			
2. Dependencia: Subgerencia de Servicios de Salud.				
3. Número de Contrato: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: P01-571**				
4. Fecha de suscripción del contrato:		**Día**	**Mes**	**Año**
		09	**noviembre**	**2026**
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA APOYAR A LA E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO EN LA ACTUALIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ARMONIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE POLÍTICAS, DIRECTRICES, REGLAMENTOS, ACTOS, METODOLOGÍAS, FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DEFENSA JURÍDICA, CON SOPORTE NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL.			
5. Contratista:	LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE	1.117.550.719 expedida en Florencia		
6. Expedida Por:	SEGUROS MUNDIAL	Nit. 860.037.013 - 6		

Se aprueba la **Póliza de N.º CHU-100093851** por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, respecto de los -siguientes amparos:

7. Tipo de Amparos:	Valor Asegurado ($)	8. Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	$ 3.000.0000	9	NOV	2026	30	ABRIL	2027

Observaciones:

SE ACLARA QUE LA FECHA SE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO **P01-571** ES DEL **09 DE NOVIEMBRE DE 2026**, SIN EMBARGO, LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA ES REQUISITO PARA SU LEGALIZACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACTA DE INICIO NO PUEDE SER MENOR A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Se aprueba la póliza por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales.
Se firma la presente aprobación en Florencia Caquetá, a los **nueve (09) días del mes de noviembre de 2026.**

Aceptado Por:

ERIKA YULIETH ALVAREZ GUARNIZO
Jefe Dirección Jurídica